

----- "AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA" -----

Paraná, 25 de abril de 2025

VISTO el Reglamento de Prácticas de Investigación y/o Vinculación que fuera aprobado por el Consejo Directivo del Instituto de Estudios Sociales INES CONICET-UNER en su reunión de fecha 21 de febrero de 2024 y,

CONSIDERANDO QUE:

María Belén Haller ha realizado la Práctica de Investigación titulada: "Sistemas de apoyo para mujeres en situaciones de violencia de género: análisis de las intervenciones y experiencias de la Asociación Civil Generar de la ciudad de Santa Fe", dirigida por la Mag. Alicia Genolet y codirigida por la Lic. Ivana Guadalupe Jancik, con una carga horaria de 120 horas reloj de trabajo y presentado el informe final correspondiente con fecha 8 de abril;

la misma cumple con lo establecido en el Reglamento de Prácticas de Investigación y/o Vinculación;

que el Consejo Directivo, ha tomado intervención y emitido el correspondiente dictamen:


- Aprobar el informe final de la Práctica de Investigación presentada por María Belén Haller titulada: "Sistemas de apoyo para mujeres en situaciones de violencia de género: análisis de las intervenciones y experiencias de la Asociación Civil Generar de la ciudad de Santa Fe", dirigida por la Mag. Alicia Genolet y codirigida por la Lic. Ivana Guadalupe Jancik.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES
CONICET-UNER RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el informe final de la Práctica de Investigación presentada por María Belén Haller titulada: "Sistemas de apoyo para mujeres en situaciones de violencia de género: análisis de las intervenciones y experiencias de la Asociación Civil Generar de la ciudad de Santa Fe", dirigida por la Mag. Alicia Genolet y codirigida por la Lic. Ivana Guadalupe Jancik.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a las partes del contenido y alcance de la resolución. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO INES N° 14/2025



Dra. Mara Petitti
Directora INES
CONICET-UNER